MOVIMIENTO CIUDADANO

PLATAFORMA ELECTORAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO 2012 – 2015

PROPUESTAS

EN MATERIA ECONÓMICA.

Nuestro país se encuentra sumido en una de las peores crisis de su historia. Se han conjuntado: la terrible crisis económica internacional que afecta a las de por si débiles estructuras de la economía mexicana; la violencia desatada en el país por la delincuencia organizada; y la evidente regresión autoritaria que detuvo en seco nuestro camino a la democracia. La nación ha perdido el rumbo.

El principal saldo negativo de este modelo económico es el creciente desempleo que orilla a más y más familias a la pobreza y la desigualdad. Para quien busca desesperadamente un trabajo sin encontrarlo, para los 60 millones de mexicanos que sobreviven con menos de 25 pesos al día, no hay pretexto macroeconómico que valga.

Tenemos que generar empleos bien remunerados, urge una política de desarrollo regional que detone polos de desarrollo y empleo para arraigar a la gente a sus comunidades. Para los miles de mexicanos emprendedores, los pequeños empresarios, que con su trabajo crean fuentes de empleo, es necesario que el Estado brinde seguridad a sus inversiones, promueva mecanismos que estimulen su participación en la economía y una adecuada promoción de sus intereses en el exterior.

Nosotros debemos proteger a quienes menos tienen, somos la última línea de defensa contra aquellos que construyen su riqueza sobre la marginación de millones. Por ello, ofrecemos a la sociedad las siguientes propuestas en materia económica:

1. La decidida defensa de la economía popular, con medidas como
    a) El rescate del campo mexicano.
    b) El congelamiento de precios de gasolina, diesel y gas.
    c) El fortalecimiento de la educación pública superior.
    d) La inversión en infraestructura carretera en las zonas más marginadas.
    e) El despliegue de varios programas sociales para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad.

2. Promover con políticas públicas eficientes el desarrollo económico mediante fomento a la inversión y restructuración de los esquemas de financiamiento para las actividades productivas, pero respetando la iniciativa de los particulares y, haciendo énfasis en el aumento de la productividad nacional que nos permita ser competitivos.

3. Modificar los sistemas de ahorro para el retiro en beneficio de la clase trabajadora.

4. Mantener políticas macroeconómicas que fomenten la estabilidad pero que no sacrifiquen el crecimiento. Por ejemplo, mediante la modificación del objetivo del Banco de México, para que no sólo esté facultado para controlar la inflación sino que también promueve el empleo.

5. Ejercer una política de gasto público que fomente la actividad económica, tales como aumentar la inversión pública en infraestructura. Este gasto público debe financiarse de manera sana. Tenemos que liberar a las finanzas públicas de su excesiva dependencia de los ingresos petroleros.

6. Aumentar la capacidad exportadora del país no solamente con acuerdos de libre comercio, sino mediante el fomento de la competitividad, de la productividad y la promoción de los productos mexicanos en el exterior. Trabajar con nuestros principales socios comerciales para lograr el cumplimiento cabal de acuerdos comerciales y buscar su adecuación o ampliación en su caso, a partir de una evaluación de resultados.

7. Utilizar los mecanismos que ofrecen los acuerdos internacionales para la protección de los sectores productivos que la requieran para su consolidación.

8. Lograr una reforma en materia de energía que aumente las capacidades productivas del país y permita su viabilidad en el largo plazo y que incluya de manera integral petróleo, gas y electricidad, con medidas como:
    a) Mantener la rectoría del Estado sobre la política energética.
    b) Establecer una política energética integral.
    c) Dotar de autonomía administrativa y operativa a las empresas públicas de energía (PEMEX y CFE).
    d) Revertir la disminución de reservas petroleras y aumentar la producción de gas natural.
    e) Fomentar la generación de electricidad.
    f) Dar a los estados con reservas de hidrocarburos la posibilidad de explotarlos directamente, en donde no sea rentable para PEMEX, mediante modelos de autogestión.
    g) Revisar la legislación para que hacer congruente y equitativo las participaciones presupuestales que se les otorga a las entidades federativas que participen en la explotación, comercialización del petróleo.
    h) Promover la generación de fuentes alternativas de energía para preservar el medio ambiente y asegurar la vialidad energética del país a futuro.

9. Acordar con los sectores productivos una reforma laboral que sea aceptable para las partes, que permita incrementar la productividad, mantenga derechos laborales y fomente la competitividad.

10. Establecer una legislación que permita una política agropecuaria diferenciada para los distintos tipos de productores que existen en el país, aquellos que ya son altamente competitivos, aquellos con potencial para incrementar su competitividad y aquellos que tienen escasa o nula competitividad y que requieren todo el apoyo del Estado.

11. Promover un presupuesto que verdaderamente responda a los intereses nacionales. Un presupuesto que permita:

    a) Aplicar un plan de austeridad para canalizar mayores recursos al desarrollo, disminuyendo el gasto corriente de la administración pública.
    b) Implementar un efectivo programa de infraestructura que reactive la economía y la generación de empleos.
    c) Agilizar el gasto público en los programas del campo, fortaleciendo a los pequeños y medianos productores, alimentación, educación vivienda y salud.
    d) Frenar la pérdida del poder adquisitivo del salario y de los ingresos de la población.
    e) Congelar los precios a productos y servicios, destinando mayores recursos para subsidios a productos de consumo popular.
    f) Reducir los precios a gasolinas, diesel, gas y tarifas eléctricas.

12. Realizar una nueva reforma hacendaria que promueva la actividad económica y termine con los privilegios de quienes tienen altos ingresos y no pagan o no pagan lo que les corresponde, con medidas como:

    a) Estímulos fiscales a quien invierta y genere empleo.
    b) Simplificar el pago de impuestos.

c) Mejorar las medidas para combatir la evasión fiscal.
d) Ampliar la base de contribuyentes y terminar con los regímenes fiscales especiales.
e) Incorporar a los llamados “sectores informales” a la vida tributaria.
f) Reducir en un 20 por ciento la tasa de ISR y reducir el IVA de un 15 a un 10 por ciento y revisar la pertinencia de impuestos como el ISAN o como las tenencias.
g) Dar mayores atribuciones a los estados es materia impositiva.

13. Recuperar el sector bancario para el país, buscando que pasen a manos nacionales.

14. Impulsar al desarrollo de sectores con mayor viabilidad al futuro como lo es el sector turístico desde una perspectiva regional y local que implique mayores atribuciones de las autoridades municipales en los centros turísticos.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El país sufre una escalada de violencia de enormes dimensiones. Miles de ciudadanos son víctimas de la delincuencia, son robados, secuestrados e incluso, asesinados. Delitos como el narcotráfico, el secuestro, la pederastia, pornografía infantil o el tráfico de personas, entre los más graves, crecen al amparo de las profundas redes de complicidad entre autoridades y delincuentes, de la corrupción y, sobre todo de la impunidad.

Previendo esta crisis Movimiento Ciudadano promovió, desde el año 2003, un proyecto integral de defensa sociales en materia de seguridad y justicia que abarcaba todos los cambios estructurales indispensables para enfrentar el problema y solventarlo.

El tiempo nos ha dado la razón. Esta crisis se hubiera podido prevenir y solucionar con las reformas que nosotros propusimos a nombre de la sociedad. Las reformas aprobadas por el Congreso en 2008 son insuficientes para atender el problema; por ello, Movimiento Ciudadano abanderará nuevamente, y con más fuerza, las causas de la sociedad civil en este tema.

Para resolver los problemas de inseguridad, corrupción y de falta de transparencia proponemos:

1. Reforma integral del sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo a al vez los altos índices de impunidad.

2. Garantizar la plena autonomía del Ministerio Público, sustrayendo sus funciones de la esfera de competencia del poder ejecutivo, para imposibilitar la acción penal por consigna y eliminar el monopolio de la misma como atributo exclusivo de aquél.

3. Derechos de la víctima del delito. Hacer valer directamente ante el juez competente, los derechos de la víctima eliminando la discrecionalidad del ministerio público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.

4. Ley penal única. Pugnar por la unificación de las legislaciones locales en materia penal, para que se homologue en lo posible su sanción, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro, crimen organizado, narcotráfico y robo de vehículos.

5. Juicios orales. Contar con juicios simplificados, transparentes y orales, a fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.

6. Reparación del daño y transparencia. Garantizar la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia y someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

7. Reformas en materia de seguridad pública. Reformar los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en materia de seguridad pública, con el propósito de garantizar la coordinación y profesionalización de las policías preventivas, de los investigadores judiciales y de los agentes del ministerio público.

8. Establecer una ley de justicia cívica.

9. Instrumentar un sistema de readaptación social que verdaderamente funcione.

10. Impulsar el establecimiento del Instituto Federal de Defensoría Social como Órgano Público Autónomo.

11. Sentar las bases para que la Procuraduría General de la República se le otorgue autonomía.

12. Elaboración de programas educativos sobre prevención del delito en los distintos niveles escolares con el propósito de abolir la delincuencia.

13. Someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas.

14. Impulsar en el H. Congreso de la Unión y en el Congreso del Estado de Sonora para que los Grupos Parlamentarios den plena transparencia al manejo y aplicación de las subvenciones presupuestales que se les otorga.

EN MATERIA DE DEMOCRACIA

El proceso de transición democrática en México ha sido truncado. Los avances logrados se perdieron con el fraude electoral de 2006, que cerró el paso a las fuerzas progresistas del país y con ello la oportunidad de establecer un proyecto alternativo de Nación.

México vive una grave crisis de gobernabilidad en razón de la falta de credibilidad e ineficacia de los tres Poderes de la Unión, que no han logrado a través de los partidos mayoritarios captar la confianza el apoyo y la solidaridad de la comunidad, que son indispensables para gobernar.

Necesitamos nuevas leyes y si es necesario damos una nueva constitucionalidad y una profunda Reforma del Estado, misma que quedo inconclusa en la LX legislatura. Para avanzar en ese camino. Movimiento Ciudadano ofrece las siguientes propuestas.

1. Lograr la nueva gobernabilidad, es decir poder ejecutar las políticas públicas necesarias para responder a las necesidades de la sociedad, mediante un sano equilibrio de poderes que fomente la colaboración y el contrapeso entre el Ejecutivo y el Legislativo y, al interior de éste, entre todas las fuerzas políticas.

2. Introducir la figura de Jefe de Gabinete, propuesto por el Ejecutivo y ratificado por el Congreso.

3. Dar nuevas facultades al Congreso en materia de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, en la aprobación y en la ejecución del presupuesto federal, en la rendición de cuentas y la transparencia, así como en nombramientos en el gabinete legal y en el ampliado.

4. Establecer la segunda vuelta electoral para propiciar gobiernos de coalición y la formación de gobiernos plurales que correspondan a la diversidad política y social de México.

5. Sancionar la ineficiencia y falta de compromiso con la facultad ciudadana de revocar el mandato, a funcionarios públicos electos de cualquier nivel, que resulten ineficientes, corruptos e incumplidos.

6. Instituir un cuarto nivel de gobierno, entendido éste como la integración regional de varios municipios, que refleje las afinidades geográficas, sociales, de infraestructura y desarrollo, propiciando la transferencia de los recursos necesarios para facilitar el desarrollo y la atención directa de las comunidades. Esta modalidad debe ir acompañada de fortalecimiento de las funciones y atribuciones de los agentes municipales y de su participación en los planes de desarrollo municipal.

7. Conformar el Cuarto Poder Ciudadano que audite vigile y sancione a los otros tres poderes y en el que están representados por líderes sociales de reconocida integridad

Los avances logrados en el plano electoral a nivel federal fueron echados para atrás con la reforma electoral de 2008 que de un plumazo intentó borrar la pluralidad, pluralidad que es manifestación de una sociedad diversa como la mexicana, cancelando el derecho de las fuerzas emergentes a coaligarse.

La situación es más grave a nivel local, donde se mantienen las “elecciones de Estado” en las que el poder de los gobernadores, el financiamiento ilegal de las campañas y la parcialidad de los órganos electorales locales se utilizan a favor de los candidatos oficiales.

Con el fin de retomar el camino a la democracia Movimiento Ciudadano propone:

1. Restablecer el sistema de coalición de partidos en el nivel nacional.

2. Establecer la posibilidad de las candidaturas ciudadanas independientes.

3. Promover una Ley de Partidos Políticos: Que los consolide como órganos de interés público, responsables frente a la sociedad y que establezca sus límites y obligaciones en el ejercicio de la representación popular. Ello permitirá además, acotar la injerencia de los Consejos y Tribunales Electorales en la vida interna los partidos políticos.

4. Profundizar la reforma electoral que genere plena equidad en las contiendas y que reduzca los costos de los procesos electorales, fomentando así mayor participación de los ciudadanos.

5. Dar mayor participación a los ciudadanos y sus organizaciones en el diseño y Ejecución de políticas públicas, mediante un sistema permanente de consulta a la sociedad civil, con instrumentos como la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum, mecanismos que deberán ser elevados a rango constitucional.

6. Crear Consejos Ciudadanos para conocer de primera mano las necesidades más apremiantes de la población de cada distrito electoral, con el objeto de que estas inquietudes se incluyan en la plataforma electoral de las diferentes candidaturas y una vez electos puedan ser atendidas adecuadamente.

EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social incluyente y equitativo debe traducirse en bienestar para todos los mexicanos; sin embargo, la desigualdad y la pobreza crecieron exponencialmente durante el último cuarto de siglo.

Hoy en día viven en pobreza o pobreza extrema 60 millones de mexicanos. Para tratar de compensar a esta enorme cantidad de mexicanos excluidos, se instrumentaron programas de asistencia social y uso electoral sin combatir las causas profundas de la desigualdad.Por eso ocupamos en el 2011 el lugar 72 mundial en índice de desarrollo humano.

La única vía para lograr la equidad y la igualdad y ellos es reconocido hoy hasta por los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el FMI, es a través de la mejor distribución del ingreso que sólo la inversión productiva, el empleo y los salarios bien remunerados hacen posible.

En materia de desarrollo social Movimiento Ciudadano propone lo siguiente:

1. Llevar a cabo una revolución educativa. Para fortalecer los conocimientos y las competencias profesionales de nuestros niños y jóvenes que les garantice un nivel de vida digno.

2. Un proyecto nacional de Educación que reivindique a nuestros maestros y revierta las querellas, potenciando sus capacidades académicas y aprovechando los recursos humanos y materiales de manera óptima.

3. Modificar la actual legislación para terminar con el esquema de administradoras de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores en manos privadas.

4. Garantizar a todos los mexicanos, con la concurrencia del Estado y de los particulares, el acceso y la permanencia a la educación en sus distintos niveles, destinado el 8% del PIB al gasto educativo; estableciendo una correspondencia entre la educación y las necesidades del país; fortaleciendo el sistema de becas para los mejores estudiantes; estimulando la investigación científica; y, orientando a las nuevas generaciones a participar en las carreras tecnológicas.

5. Garantizar por ley el acceso universal a servicios de salud con calidad a toda la población, sin importar su condición económica o social, promoviendo una cultura de la salud que haga mayor énfasis en la prevención de enfermedades y en la solución de aquellos problemas sociales (pobreza o ignorancia) que inciden en los índices de morbilidad. Emprendiendo la modernización de los servicios de salud en manos del Estado.

6. Establecer una política integral de vivienda que incluya fomento a la inversión para la construcción, financiamiento para la adquisición, dotación de servicios públicos, ordenamiento territorial y respeto a los entornos ecológicos, para que cada familia tenga oportunidad de acceso a una vivienda digna.

7. Mantener los programas focalizados de apoyo a los pobres y mejorar los programas de atención especial.

8. Garantizar la viabilidad futura del país, del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular un programa para el buen uso del agua.

9. Establecer programas de apoyo a grupos que están en posición de desventaja o que requieren de atención especial, tales como niños, adultos mayores, personas con alguna discapacidad o las diferentes etnias del país, con base en las prioridades que estos propios grupos identifiquen.

Una sociedad inteligente y responsable mandata al Estado para diseñar e instrumentar una política dirigida a fomentar la formación e inclusión social de los jóvenes. Al igual que con las mujeres, las políticas públicas de apertura y promoción de oportunidades para los jóvenes son una responsabilidad del Estado. Por ello proponemos:

1. Vincular a las carreras con las oportunidades laborales.

2. Crear fideicomisos en las ciudades más grandes para ofrecer transporte universitario sin costo, confiable y seguro.

3. Ofrecer estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear patrimonio.

4. Aumentar en un 30 por ciento el presupuesto en materia de educación tecnológica para preparar a jóvenes para trabajar en los sectores agropecuarios e industrial.

5. Aumentar en un 50 por ciento los presupuestos federales, estatales y municipales para fomentar las actividades e instalaciones deportivas.

La construcción de la democracia tiene como reto fundamental construir una cultura política en la que los hombres y mujeres participen en igualdad de oportunidades y equidad de condiciones en el desarrollo nacional; y eso es ver a la democracia desde un enfoque de género. Reconocer en que las condiciones en que los hombres y mujeres nos integramos a la sociedad son diferentes; debemos trabajar en los mecanismos que modifiquen la condiciones que ponen en desventaja a las mujeres para la participación, no sólo en abrir los espacios sino en potenciar a las mujeres para que lleguen a ellos.

Ante esta situación no caben más que acciones decididas como las siguientes:

1. Armonizar los códigos civiles, penales y de procedimientos en cada una de las entidades federativas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

2. Incorporar en la Reforma del Estado los conceptos que permitan hacer transversal la equidad de género, ofreciendo igualdad para mujeres y hombres.

3. Promover las reformas necesarias al marco legal para dar cumplimiento a las leyes de igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

4. Revalorizar el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, a fin de elevar el nivel salarial, erradicar todo tipo de discriminación y la violencia en la esfera del trabajo.

5. Garantizar a las mujeres trabajadoras que a igual trabajo tengan igual salario, con respecto a los hombres.

6. Incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en el Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado de Sonora, consolidando la etiquetación del presupuesto sensible a género, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores condiciones de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional.

7. Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, de calidad, con calidez sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.

8. Garantizar las condiciones para que la mujer pueda vivir libre y responsablemente su sexualidad sin ser por ello objeto de hostigamiento, violencia o discriminación.

9. Reformar las legislaciones que penalizan el aborto, con el criterio de atender a las consecuencias del aborto inseguro para la salud de las mujeres.

10. Crear programas de apoyo a los hijos con apellido de la madre, fomentando una concientización a las madres cabezas de familia para su integración plena a la sociedad.

11. Elaboración de programas educativos enfocados a que la niñez se concientice sobre la importancia de los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades entre niñas y niños para el desarrollo en condiciones de equidad.

Las personas con Discapacidad constituyen un sector de la población que tradicionalmente ha sido marginado del desarrollo del país por tal motivo es necesario impulsar la creación de las condiciones adecuadas para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga (educación, salud, trabajo, deporte, recreación, vivienda adaptada, etc.) y crear las condiciones para su plena integración a la vida activa del país, bajo un marco de respeto e igualdad de oportunidades; en este sentido, la problemática de la Discapacidad será abordada a través de:

1. Impulsar una Reforma integral a la Legislación vigente, que permita garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las Persona con Discapacidad, bajo un marco de igualdad de oportunidad.

2. Promover las reformas necesarias para que el Consejo Nacional para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad sea el organismo encargado de articular y coordinar las acciones de gobierno de forma integral, en beneficio de este sector de la población.

3. Programas de corto, mediano y largo plazo, tendientes a crear condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad, dejando atrás las políticas asistencialistas, dotándoles de las herramientas necesarias que los coloquen en igualdad de oportunidades para aspirar a una mejor calidad de vida.

4. Una nueva Cultura de la Discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad en una nueva relación de respeto y dignidad para con este grupo social.

EN MATERIA DE POLITICA EXTERIOR

El estado mexicano debe postular una política exterior democrática, congruente con las necesidades de la política interna del país y que aclare cómo va a contribuir al desarrollo nacional. En la medida en que los intereses fundamentales de la nación sean identificados, la tarea de la política exterior será mucho más sencilla. La política exterior no tiene por qué pagar los platos rotos de la política interior.

En Movimiento Ciudadano, la discusión de la vigencia de nuestros principios y de la concepción de soberanía consagrados en la Constitución, es un asunto de la mayor importancia. En consecuencia, no aceptamos un ánimo reformador que recorte o adicione principios y cambios de contenido sin la voluntad explícita de la sociedad. Se debe ofrecer un método claro a la ciudadanía de cómo procederíamos. Con propuestas como éstas:

1. Establecer una política exterior de Estado que descanse sobre el inalienable derecho del pueblo mexicano a defender su soberanía.

2. Llevar a cabo una política exterior que sea congruente con las necesidades nacionales, respetuosas de la legalidad y que fomente la solución multilateral de los problemas internacionales, como la delincuencia organizada, el terrorismo o el cambio climático.

3. Practicar una auténtica política exterior de Estado con objetivos y metas claras irreductibles.

4. Recuperar nuestra vocación latinoamericanista e iberoamericanista que se solidarice y opere a favor de nuestros amigos y socios de ambas regiones.

5. Consolidar una política hacia los Estados Unidos de América y Canadá sobre la base de intereses comunes, es decir, establecer una nueva que no subordine nuestros intereses como país, en un marco de corresponsabilidades regionales.

6. Consolidar una política con Europa y la Unión Europea que además de optimizar el Acuerdo Global con esa región del mundo, revierta la tendencia decreciente del intercambio bilateral.

7. Promover y apoyar las iniciativas internacionales a favor de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos; así como el desarrollo equitativo, incluyente y sustentable.

8. Proteger los intereses de los mexicanos en el exterior; sobre todo, los derechos de los trabajadores migrantes, en particular, buscando un acuerdo migratorio con los Estados Unidos de América y buscando regular las transferencias que envían al país.